

**Mayo 28/2004**

## **LEGITIMIDAD HORIZONTAL Y LEGITIMIDAD VERTICAL**

**Por Agustín Saavedra Weise**

El concepto de legitimidad es clave para el éxito y la consecución de un sistema político, como también para su estabilidad a lo largo del tiempo. Cuando el pueblo considera que lo que hacen sus mandatarios es bueno y razonable (aunque a veces no sea estrictamente de su agrado), entonces se dice que dichos gobernantes se han “legitimado”. El concepto es más fuerte que la mera legalidad. El célebre sociólogo alemán Max Weber (1864-1921) se explayó en su tiempo acerca de sus “tipos ideales” de autoridad –legal, carismática y tradicional- y siempre con el concepto subyacente de la legitimidad como factor esencial para la estabilidad.

Y no puede ser de otra manera, ya que sin legitimidad una sociedad puede estar al borde de su ruptura o de abiertas revueltas. Ahora bien, la legitimidad es dinámica y flexible, crece o disminuye. Todo depende de cómo y de qué manera se toman las decisiones políticas apropiadas que permiten su crecimiento cuando son buenas, o precipitan su deterioro cuando son negativas.

Contemporáneamente, la ciencia política ha ampliado este concepto clave y ahora es común referirse a la legitimidad horizontal cuando ella se extiende a lo largo de todo el territorio de un estado nacional. Si la gran mayoría de regiones y población considera a un determinado régimen como “legítimo”, entonces se puede afirmar que la legitimidad horizontal es razonable y adecuada. Cuando ella es inestable o de bajo nivel, se producen conatos de rebeldía a nivel de regiones o de etnias esparcidas en el marco interno de “x” comunidad política. Si la situación empeora, la propia sociedad política puede llegar a colapsar o fragmentarse.

Por legitimidad vertical los modernos politólogos entienden a aquella que deriva de la manera en que sus líderes han sido elegidos. Si la raíz misma de su poder emana del pueblo, desde abajo hacia arriba, entonces se dice que la legitimidad vertical es alta. Si por alguna razón los detentadores del poder han surgido de raíces autoritarias, han sido elegidos a “dedo” o directamente son de naturaleza totalitaria, entonces hay un déficit de legitimidad vertical que, tarde o temprano, derivará en intentonas de golpes de estado, luchas intestinas permanentes y/o represión de los opositores. También en este caso el sistema político puede colapsar si se llega a situaciones límites, aunque probablemente el estado no se fragmente.

La legitimidad horizontal tiene cierta dimensión territorial, mientras la dimensión vertical tiene más que ver con la pirámide institucional de mando. Pero ambas legitimidades refuerzan el sistema con su solidez, o lo debilitan gravemente con sus carencias.

Estos conceptos son -a mi modesto entender- verdaderamente relevantes en la actual coyuntura boliviana, dónde se observan con nitidez lagunas serias en los dos campos de la legitimidad, lagunas que es necesario superar en el más corto plazo posible.

-----000-----